

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 15/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 030 2018 00142	Ejecutivo con Título Hipotecario	JIVESA S.A.	MARTHA LUCIA CARVALHO QUIGUA	Auto aprueba liquidación costas, modifica crédito, decreta secuestro	14/07/2021	
11001 31 03 030 2018 00576	Interrogatorio de parte	PETER DAVID ULLRICH CABOULI	MARIA CAROLINA ESTRADA RUIZ	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro demanda	14/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00086	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	ADRIANA ROSES SAS	Auto decreta medida cautelar	14/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00086	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	ADRIANA ROSES SAS	Auto suspende proceso con relación al demandado Camilo Andrés Castañeda Guzmán	14/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00086	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	ADRIANA ROSES SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	14/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00192	Verbal	ENDECO SAS	UCOP CONSTRUCCIONES S.A.	Auto inadmite demanda reconvencción	14/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00192	Verbal	ENDECO SAS	UCOP CONSTRUCCIONES S.A.	Auto resuelve Solicitud tiene por notificado a los demandados, reconoce personería, téngase en cuenta, previo a resolver requiere	14/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00644	Verbal	NOE SOTAQUIRA AYALA	HENRY OSWALDO MALAGON	Auto resuelve Solicitud previo a resolver, requerir al demandado	14/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00701	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES JAIME BUENDIA S.A.S.	SMART Z FREIGHT S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Oficiar Dian, agregar a los autos, téngase en cuenta, niega emplazamiento	14/07/2021	
11001 31 03 030 2020 00202	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A. como cesionario de la garantía HIPOTECARIA a favor de DAVIVIENDA	JOHN JAIRO GAMBA CARVAJAL	Auto resuelve Solicitud tiene por notificado al demandado, tiene en cuenta comunicación Dian	14/07/2021	
11001 31 03 030 2020 00202	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A. como cesionario de la garantía HIPOTECARIA a favor de DAVIVIENDA	JOHN JAIRO GAMBA CARVAJAL	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	14/07/2021	

PARA VISUALIZAR Y/O DESCARGAR LOS AUTOS Y SENTENCIAS POR FAVOR DAR CLIC EN LA **DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN**, EN CASO DE REQUERIR EL LINK DEL PROCESO O ALGUNAS PIEZAS PROCESALES FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 15/07/2021, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M

IBETH YADIRA MORALES DAZA
SECRETARIA